Montevideo—Miércoles 7 de Octubre de 1891 EDICION DE LA TARDE Año XII de esta edicion—Núm. 3,288

EL SIGLO

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, 7 (11.5 a. m.)—Ayer á las dos de la tarde tuvo lugar el encuentro entre Larsen y Espinosa en la chacra Benjamin Victorica en Moron. Las armas fueron desinfectadas por el procedimiento del doctor [illegible]

[illegible]

—Miembros conspicuos de la minoría de la Cámara de Diputados tomarán tambien parte en la evolucion.

—El doctor Alem, de regreso de su gira política al [illegible], antes de pasar á Entre Rios vendrá á la capital.

—Falleció Erasmo Rocha, vice-cónsul brasilero.—El Corresponsal.

Buenos Aires, 7 (11.16 a. m.)—Insistentes trabajos se hácense cerca de algunos miembros del Senado, para que la Cámara sancione con toda amplitud los proyectos financieros.

Segun esa propaganda, la emision para que quede [illegible] rendimiento, debe ser de cien millones de curso forzoso sin distingos y con efecto retroactivo á la [illegible]. Felizmente no lleva trazas de salir lucido.

En el seno mismo del Senado hácense esfuerzos para concentrar las opiniones absolutamente adversas á emisiones é introduccion gubernativa en el mecanismo de la plaza.

—La Cámara de Diputados de la Provincia iniciará la discusion del proyecto de suspension del servicio de Deuda externa, con arreglo al convenio celebrado en Lóndres por el doctor Plaza.

—El Jefe Político conferenció con el ministro del Interior, pidiéndole á éste informes acerca de las quejas formuladas ante el Gobierno por la intervencion indebida de agentes de seguridad en el acto de inscripcion en el Registro Cívico.

El ministro Zapata resolverá hoy el punto por medio de una disposicion administrativa.

—Celebróse un arreglo entre el ingeniero Lowe, representante de la empresa Bateman y la Comision [illegible] de Obras de Salubridad.

La oficina técnica continúa hasta el último del corriente año.

A partir del primero del pasado, concédense treinta [illegible] pesos mensuales para gastos de oficina técnica, [illegible] mil para pago de honorarios, inspeccion técnica [illegible] domiciliarias.

Con 220 mil pesos saldóse cuenta Bateman.—*El Corresponsal.*

Buenos Aires, 7 (12.45 p. m.)—El Senado celebra sesion extraordinaria pedida por los senadores Olvit, [illegible], Paz, Crespo y Osil.

Ocuparánse de los proyectos financieros.

Probablemente reanirárse despues en sesion secreta para seguir ocupándose del tratado de límites con [illegible], habiéndolo solicitado así Rocha.

El ministro Costa concurrirá á la sesion.

—Las gestiones iniciadas por los representantes del [illegible] Hirsch para adquirir una vasta zona de tierras [illegible] en el Chaco, lograron realizar la operacion.

[illegible] gobierno nacional vendió mil leguas de tierras [illegible] del Chaco, al precio de mil pesos legua [illegible].

[illegible] puede darse por terminado en la parte administrativa, faltando solamente la aprobacion del Congreso. Como sábese, formaránse colonias israelitas.

—Nombraráse tesorero general de la nacion al vista [illegible] Lagos, en reemplazo de Epifanio Martinez [illegible] jubilóse.

—Púsose en libertad á Emilio Onrubia, propietario [illegible] teatro de su apellido. Presentaráse á la justicia reclamando por la prision sufrida.

Oro, á 447.41.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Octubre 7—Por falta de número no celebraron sesion ayer ninguna de las Cámaras.

En su sesion de hoy, el Senado tomará en consideracion los proyectos bancarios aprobados por la Cámara de Diputados. Los referentes al Banco de la Nacion é Hipotecario y que tuvieron orígen en dicha Cámaras serán considerados sobre tablas, destinándose el estudio á la Comision de Hacienda de los proyectos reformando la ley de monedas y autorizando la Caja de Conversion á recibir en depósito barras de [illegible].

—La sesion que debia celebrar ayer la Comision del Banco Rural, no verificóse por no haber asistido un número suficiente de miembros.

—El Ministro del Interior resolverá hoy la forma [illegible] que deberá practicarse la inscripcion en el registro cívico nacional. En tal sentido conferenció ayer con el jefe de policía, doctor Dónovan.

—Hoy vence el plazo acordado por la Intendencia Municipal á los teatros de la capital, para colocarse en condiciones de seguridades. [illegible]

[illegible]

—*La Prensa* publica:

[illegible]

Berlin, 5—[illegible]

[illegible]

Santiago de Chile, 6—[illegible] solicitando salvo conducto para andar libremente.

El general Varas y el teniente coronel Marco A. Valenzuela han sido puestos en libertad.

Rio de Janeiro, Octubre, 6—Carece de fundamento la noticia de haberse empeorado la salud del mariscal Deodoro da Fonseca.

Cambio sobre Lóndres, 14 1/4. Soberanos 16,600 reis.

Atribúyese á la especulacion la baja producida en los valores.

Via Galveston

Lóndres, 5—La circular que envió Turquía á las grandes potencias referente al paso de los Dardanelos por la flota rusa fué contestada por Alemania, Austria é Italia, las que aseguran que no fué su intencion entablar reclamos diplomáticos por este asunto. La contestacion de Inglaterra no conócese, pero presúmese que no será distinta de aquellas declaraciones.

Berlin, 5—Los círculos militares están disgustados por el carácter impetuoso del emperador. Dos oficiales de alta graduacion fueron ofendidos últimamente por el emperador, que exigió del ministro de la Guerra que retardase el ascenso de uno de ellos al rango de general de ejército.

El ministro rehusó hacerlo y contestó al emperador: "Si renuncia el general Von Krosigh (apellido del general en cuestion), yo haré lo mismo". El emperador cedió esta vez.

Llegó á ser creencia general, que en el ejército ya no basta ser buen hombre y buen oficial si no se es cortesano al mismo tiempo.

Lóndres, 5—Segun un telegrama de Roma de anteayer, las calles estaban llenas de gente que vivaba y pronunciaba gritos contra los peregrinos franceses. El dia de ayer pasó sin novedad.

Iguales escenas tuvieron lugar en Nápoles.

En Milan el pueblo amenazó atropellar á algunos extranjeros que no tomaban parte en las manifestaciones del pueblo.

En Florencia los residentes franceses como acto de prudencia, quedáronse en sus casas.

Budapest, 6—El *Pesther Lloyd* publica hoy un artículo de sensacion, asegurando que el gobierno ruso está efectuando enorme concentracion de tropas á la orilla del rio Pruth. Segun el mismo diario, un espacio grande de terreno desierto cerca del Pruth háse convertido en campamento de soldados rusos que están alojados en barracas construidas últimamente.

San Petersburgo, 6—Por órden del czar no daránse bailes ni otras festividades en la corte durante el próximo invierno. Los fondos que generalmente destínanse para esas diversiones, serán dedicados á socorrer á los menesterosos.

Berlin, 5—Los empeños de Francia para que los banqueros americanos tomaran parte en el nuevo empréstito ruso, no dieron resultado.

Bruselas, 6—Un reporter de *La Reforma*, con motivo de la muerte de Boulanger tuvo una entrevista con Henri Rochefort, quien expuso que las perspectivas del partido revisionista que forma importante fraccion de la oposicion, debia considerarse mas consolidado.

Trieste, 6—La ciudad encuéntrase conmovida, á causa de haberse intentado volar el palacio episcopal. El portero encontró una bomba con mecha encendida, pero tuvo tiempo de extinguirla.

Lóndres, 6—Los trabajadores de los diques hánse declarado en huelga, la que parece tomar grandes proporciones.

Santiago de Chile, 6—En la correspondencia que publica el *Comercio de Lima* sobre la batalla Concon y Placilla, atribuye el desastre de las fuerzas gubernistas al número de tropa que peleó, que fué menor que el de las revolucionarias.

Todos los partidos prepáranse para luchar en las próximas elecciones del 18 del corriente, confiados en la promesa del gobierno que dará absoluta libertad electoral. Dícese que el partido conservador trabajará por cincuenta y cinco diputados en todo el país.

N. B.—LA AGENCIA HAVAS no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la VIA GALVESTON.

Comerciales

Buenos Aires, 7—Onzas 72.50.
Esterlinas, 22.50.
Muelle Catalinas, al contado, 7.90.
Empréstito interno, al contado, 63.60.
Salen *Rio Paraná* y *Montevideo*.

NOTICIAS GENERALES

Isla de Gorriti—El miércoles pasado, durante la noche se manifestó un incendio en la Isla de Gorriti, cesando á las 48 horas.

En aquella isla no hay mas seres vivientes que conejos, en gran abundancia, y entre ellos ha causado numerosas víctimas el fuego, cuyo origen se ignora.

Como recuerdo de la época colonial existe allí un cañon de hierro desmontado y restos de obras de defensa.

Hay tambien varias tumbas de marinos, algunas con inscripciones perfectamente conservadas.

Vinos españoles—Oficina Central de Análisis de la Aduana de Montevideo—Señor secretario general de la Cámara de Comercio Española—Muy señor mio: [illegible] merece todo [illegible] productos de procedencia española, [illegible] ligado como [illegible] Cámara de Comercio de [illegible] los siguientes datos comparativos que pertenecen á tres semestres:

VINOS ESPAÑOLES RECHAZADOS

	Primer semestre de 1890	Segundo semestre de 1890	Primer semestre 1891
Envases	593	644	200

Teniendo en cuenta, pues, que siendo las causas [illegible] por parte el [illegible] considerables [illegible] resulta que sus [illegible] los procedimientos [illegible] están de parabienes.

Yo tambien me complazco [illegible] y esta ocasion [illegible] suscribirme de ud. atento [illegible] inspector.—Oficina, Setiembre 15 de 1891.

Elementos de trasporte—Llama la atencion [illegible] que se exhiben en la Bolsa, [illegible] República Argentina.

Los hay especiales para toda clase de carga. Para mudanzas, [illegible] para mercaderías, [illegible] teniendo en cuenta [illegible] facilitar la estabilidad [illegible] armadas, [illegible] ingenioso; un [illegible] calderas de [illegible] demuestra su [illegible] utilidad [illegible] para conducir pianos, de gran resultado práctico y un aparato para bajar mobiliario y cualquiera otra carga de los pisos altos.

Economías—El munícipe señor Piccardo ha presentado un proyecto sobre cesantía de cien empleados de la Junta Económico-Administrativa ó en defecto de esa medida, aplicar á todos una rebaja de 25 á 28 por ciento.

Se fundan tales extremos en los quebrantos causados al tesoro municipal por el Banco Nacional y el Banco Inglés.

Datos estadísticos—En el tercer trimestre del presente año han entrado en este puerto, con procedencia de puertos de España y de sus posesiones de ultramar, los buques siguientes:

Vapores: Españoles, 3; extranjeros, 21; 24.—Veleros: Españoles, 20; extranjeros, 3; 23.—Total de buques, 47.

He aquí los principales artículos que los referidos buques trajeron de sus respectivas procedencias:

Aceite, 6 tambores y 892 cajones; aceitunas, 12 cajones, 129 seras y cuatro mil ciento ochenta y cinco barriles; aguardiente anisado, 70 garrafones; aguas minerales, 170 cajones; almendras, 78 cajones y 35 sacos; alpargatas, 2 fardos; anís en grano, 10 sacos avellanas, 61 sacos; azafran, 22 cajones; azúcar de la Habana, 4 barricas, caña de la Habana 389.560 litros; cigarros, 2 cajones; conservas, 974 cajones, 50 cascos y 105 barriles; cuerdas armónicas, 5 cajs.; chocolate, 85 cajones; drogas, 2 cajones; embutidos, 1 cajon; garbanzos, 148 sacos; impresos, 48 cajones; libros, 16 cajones; mercancias, 10 cajones y 1 fardo; naipes, 18 cajones; papel, 19 cajones y 2 fardos; pasas de uva, 2.420 cajas; patatas, 644 canastos; pimenton, 197 cajones; sal de Cádiz, 7,651.623 kilógs.; sardinas, 100 cajones, 335 cascos y 251 barriles; tabaco de la Habana, 18 cajones y 50 tercios; vino tinto, 4,827.042 litros; id seco, 71.280 litros; id de mesa, 223.860 litros; id garnacha, 8.350 litros; id de Jerez, 269.785 litros; id blanco, 258.867 litros; id dulce, 3.240.

Sor Clara—Hoy á las 4 1/2 de la tarde se efectuará el entierro de la religiosa fallecida ayer, partiendo el cortejo de la capilla del Hospital de Caridad.

Sor Clara Adani, que así se llamaba, contaba 71 años de edad y habia nacido en Sestri de Levante (Italia.)

La agricultura en Rocha—Hacemos en seguida un resúmen de varios cuadros formados por la Jefatura de Rocha y que expresan el estado actual de la agricultura en aquel departamento:

Hay en él 1876 agricultores, divididos así por nacionalidad: *orientales, 1,379;* brasileros, 290; españoles 91; italianos, 83; franceses, 12; ingleses, 4 suizos, 4; africano, 1; ruso, 1; argentinos, 5; austriaco, 1; portugueses, 5.

En el corriente año han cosechado: 2,280 fanegas porotos, 1,422 id. papas, 799 id. batatas, 1,195 id. duraznos, 145,764 zapallos, 149,500 ajos, 289,480 cebollas, 107,690 sandias, 70,817 melones, 10,868 fanegas trigo, 17,797 id maiz y 47 id cebada.

Elaboraron: 10,638 arrobas queso, 679 id manteca, 5,709 id grasa y 2,370 id sebo.

Extensiones cercadas: 107 cuadras de pita; 17,114 de alambre; 1,033 de terron; 480 de tuna y 1,208 de otros materiales.

Arboles frutales, 182,053; eucalyptus, acacias etc., 155,520.

Galpones, 1,684 y graneros 1,318.

Perros, 3,754; gallinas, 43,415; otras aves domésticas, 11,471.

Forrajes: alfalfa, 1,169 quintales; chala, 71 parvas; pasto, 28 id.

Instrumentos y animales de labor: arados, 2,898; rastras, 1,870; rastrillos, 1,792; azadas, 4,018; palas, 8,427; picos, 580; barras, 1,093; guadañas, 278; hoces, 2,246; horquillas, 3,131; otros instrumentos, 516; bueyes, 5,612; caballos, 5,130.

El Politeama Oriental—Don José M. Arona, propietario del Politeama Oriental situado en la esquina Andes y Mercedes, nos ha dirigido un telegrama de Buenos Aires, comunicándonos que probablemente arrendará dicho coliseo á una empresa teatral.

¡Qué nene!—El muchacho boletinero Francisco Rubiales (a) *Piojito*, dió ayer un navajazo en la cabeza á un tal José Rouco, produciéndole una herida en el lado derecho.

El hecho tuvo lugar en la plaza Independencia.

Rouco, despues de curado en la comisaría de la 2.ª seccion por el doctor Diego Perez fué enviado á su domicilio, calle Ciudadela número 133.

Piojito quedó detenido en la misma comisaría y fué pasado esta mañana á la jefatura, para ser puesto á disposicion del juez respectivo.

El dato policial dice que *Piojito* cometió el hecho "sin causa justificada."

Robo—Copiamos del parte policial que en la jefatura se confecciona para la prensa:

"La 1.ª remitió preso á un individuo por robo de la suma de 20 pesos papel de Buenos Aires, una argentina y una alemana al señor Estanislao Evans, capitan del Ejército de Salvacion establecido en la calle Sarandí núm. 50."

Por otros informes sabemos que el ladron de *una argentina y una alemana* se llama Juan Leopoldo Urquiza.

Ecos judiciales—Mañana á la 1 p. m. se verá en juicio público en el Juzgado del Crímen de 2.° turno, la causa de Nereo Moreira (a) Cantor, acusado de la muerte de Dorance García y robo á Domingo García.

—A conocimiento del señor Juez del Crímen de 2.° turno fueron remitidos, del Juzgado departamental de Maldonado la causa seguida contra Felipe Fernandez y Domingo Cauracho por peleas y heridas; del Juzgado Departamental del Salto la causa seguida contra José María Mendez por abigeato abuso de confianza y falsificacion.

—La Jefatura Política de la capital ha remitido á conocimiento del señor Juez del Crímen de 2.° turno los antecedentes referentes al incendio habido en la barraca "La Cosmopolita" de propiedad de don Marcelo Pastorino y Veigo.

El doctor Ballestero encargado interinamente del despacho del Juzgado del Crímen de 2.° turno, ha mandado instruir el correspondiente sumario.

El señor Juez del Crímen, doctor Ballestero, ha dictado ayer sentencia definitiva en el proceso criminal seguido contra Severina Garrido, acusada de la muerte de Ubaldina Ceballo.

El juez al fallar la absuelve de culpa y pena á la citada encausada, declarando definitiva su libertad.

Nuevo escribano—Ante el Superior Tribunal de Justicia, rindió ayer exámen y prestó juramento para ejercer la profesion de escribano público don Emilio Gambin y Blanc, de reconocidas aptitudes y larga práctica en los asuntos del ramo.

Teatros—Buena concurrencia asistió anoche al *Nuevo Politeama* y á *Cibils* y salió de ambos teatros muy complacida y deseando se repitan tan amenas funciones.

Nosotros fuimos al primero y aplaudimos complacidos al bellísimo trabajo de filigrana literario que es el proverbio de Fernando Martini *Chi sa il giuoco non lo insegni*, exquisitamente representado por la señora Pia Marchi-Maggi, muy bien acompañada de los señores Maggi, Bracci (I) y Pavarello.

Siguióle la graciosísima comedia *Un treno di piacere* y fué un largo y continuado reir y aplaudir de parte del público. Todos los artistas portáronse bien y la comedia gustó inmensamente y no podia menos de ser así, pues es difícil hallar otra mas divertida, sobre todo en las modernas y saliendo del llamado *estilo de operetas.*

Solo fué de sentirse lo largo del espectáculo.

El bellísimo proverbio habria podido reservárselo para otra noche y "despachar" al público una hora mas temprano.

Bendita gente la de teatro, que no quiere convencerse de que no todos pueden, como ella, dormirse hasta medio dia!... Y despues se quejan si el teatro no se llena todas las noches...

En la de hoy se da el renombrado drama de Coppée *Severo Torelli*, en el cual nos dicen que Maggi tiene un bellísimo papel y lo desempeña admirablemente.

***

Encuéntrase en esta el activo é inteligente secretario del empresario Ciacchi y anda en tratos para contratar un teatro para la gran compañía lírica que tanto gusta en Rio de Janeiro.

El señor Bernabei ha recibido ofertas alhagüeñas así de los propietarios del *Solís*, como de los del *Nuevo Politeama*, y las trasmitió al señor Ciacchi.

Veremos cual será el teatro preferido.

Cualquier sea, el público era adonde resuenen los trinos de la Teodorini y las robustas notas de Cardinali, Menotti y demás valientes artistas y no desea sino que vengan pronto.—*Delta.*

Suicidio en un conventillo—Esta mañana á las 10 1/2 puso fin á su existencia un mozo español, de 18 años, domiciliado en un conventillo de la calle Cerrito número 108.

Para quitarse la vida el referido mozo cuyo nombre es Antonio Ropeiro y Otero, se valió de un revólver con el que se dió un tiro en la garganta, produciéndose abundante hemorragia por la boca, la nariz y los oidos.

Vivian en una pieza del conventillo citado los hermanos Jesús, Antonio y José Ropeiro y Otero, marineros el primero, y el último, pertenecientes á la Capitanía del Puerto.

En el mismo conventillo y en otra pieza habita tambien otro hermano de estos llamado José, casado con Angela García.

El mayor de los Ropeiro, Francisco, trabaja y vive en el Cerro.

Esta mañana los hermanos Jesús y José salieron del cuarto á las 9, dirigiéndose á su trabajo.

Quedaba en la cama Antonio, quien se encontraba sin empleo y al parecer disgustado de no hallar trabajo desde hacia bastante tiempo.

A eso de las 10 1/2 los vecinos del conventillo oyeron una detonacion, que parecia partir del cuarto en donde estaba Antonio.

Acudieron allí para enterarse de lo que habia pasado, hallando la puerta del cuarto cerrada por dentro.

Como á los repetidos golpes que daban no obtuvieran respuesta, dieron cuenta á la policía que procedió á violentar la puerta.

Una vez en el cuarto se encontró á Antonio Ropeiro en su catre, cubierto solo con las ropas interiores, boca arriba, reposando inmóvil sobre un charco de sangre, conservando en la mano derecha el revólver con el que se habia dado la muerte.

Sobre la almohada donde reposaba la cabeza del cadáver habia una navaja de afeitar ensangrentada, notándose en el cuello del muerto algunos tajos recientes.

Se presume que decidido á matarse Antonio, haya intentado hacerlo primeramente con la navaja y no consiguiendo su objeto con premura, resolviera despues apelar al revólver.

El cadáver fué entregado á los hermanos de Antonio, quienes se encargaron de darle sepultura.

El suicida dejó una carta cerrada dirigida á su hermano Jesús.

Atropellado por un carro—Se encuentra detenido en la Cárcel Central el individuo Juan Campoamor, conductor de un carro con el que ayer atropelló á un niño de 9 años llamado Armando Sueiro, causándole una herida en la pantorrilla derecha.

Este hecho tuvo lugar en la calle Sierra frente al núm. 123.

Encausado—La Jefatura del Durazno remitió á la de la capital al encausado Francisco Valiente, para que sea puesto á disposicion del juez del Crímen de turno.

Centro Vascongado—Mañana, jueves: partido de pelota á guante á 70 tantos, en el que tomarán parte la zurda sin ayuda de Paysandú y Basilio, contra Escurra y Juancito, á sacar Paysandú y Escurra del número 2.—A las 2 1/2. p. m.

Evacuando el traslado—El iniciador y representante legal de la Sociedad Anónima de Tipografía "Union Gallega", recientemente regresado á esta capital, despues de una larga y detenida escursion por todo el país, en beneficio de la empresa que representa, ruega á los señores accionistas que se impacientan por conocer el estado de la Sociedad en formacion, se sirvan dar sus nombres en la calle del Rincon número 16 (altos), hasta que, á la mayor brevedad, pueda hacerles conocer á todos, el que suscribe, el resultado de sus gestiones, hasta la fecha.—*Ramon Cerdeiras.*—Montevideo, Octubre 7 de 1891.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 por la oficina central del Telégrafo Oriental, (Rincon esquina Zabala):

Tiempo bueno en Pando, San Cárlos, Rocha, Maldonado, Punta del Este, Castillos, Santa Victoria, Pan de Azúcar, Solís Grande, Minas, Montes, Tala, Sauce, San Ramon, Gutierrez, Tapes, Zapican, Nico Perez, Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas y Porto Alegre.

Nublado en Barra de Santa Lucía, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Rio Paraná*:

De Buenos Aires—M. Fernandez, E. Diaz, B. Escolar, A. Diaz, Mosat y señora, B. Copez, L. Morginondo y señora, P. Morginondo, M. Palma, C. Cordes, S. Reneira, M. Framan, D. Solari, J. M. Caser, J. M. Caso, A. Rull, E. Elliot, D. Lamas, Aurelia Lamas, A. Esporni, S. Sansinena, A. Sollverg, J. Renken, P. y Milonias y 55 de 2.ª clase.

Metálico — Llegado hoy en el *Rio Paraná*, á B. Tejada pesos 2.000.

La "Essex"—Con rumbo al Este, salió esta mañana esa nave de guerra americana.

Oficina Central de Análisis de la Aduana—De los análisis practicados en el dia de ayer en esa oficina, han resultado buenos los siguientes artículos: Vino tinto 1, vermouth 1, cerveza 1, ginebra 1, bitter 1, rom 1.—Total: 6 muestras.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 10; tropa, 5; mujeres, 5; total, 20.—Orientales, 9; argentinos, 1; españoles, 3; franceses, 1; italianos, 3; brasileros, 1; austriacos, 1; africanos, 1; total, 20.—Salieron de alta, civiles, 7; tropa, 1; mujeres, 3; total, 11.—Orientales: 5; españoles, 2; italianos, 3; griegos, 1; total, 11.

Octubre 6—Entraron: Manuel Posse, oriental, carnicero, con heridas contusas del ángulo externo del ojo derecho.

Juan Acosta, oriental, jornalero, con herida incisa de la region tenar de la mano derecha.—Verificada la curacion por el practicante de guardia, señor Chans, se retiró para su domicilio.

Fallecieron: civiles, 1; mujeres, 1; total, 2.

Existencia de enfermos, hoy 7 de Octubre: civiles, 345; militares, 41; mujeres, 90; total, 476.

Envenenamiento de canes—La Direccion de Salubridad va á proceder por razones de higiene, al envenenamiento de mas de 80 perros que existen en la casa calle San Martin núm. 11.

Comerciales—Al Juzgado de Comercio de primer turno se ha presentado don José Delfino, solicitando título de corredor y rematador público.

—Al Juzgado de Comercio de 2.° turno se ha presentado don Jaime N. Navarro, solicitando título de tasador, liquidador y balanceador.

Juramento—En el Tribunal Superior de Justicia prestaron ayer el juramento de estilo los jóvenes Emilio Gambin y Oscar Tebot, que últimamente rindieron exámen de escribano público.

Médico de la asistencia pública—Por renuncia del doctor Vidal y Fuentes, la Asistencia Pública Domiciliaria de la Aguada está desde estos dias á cargo del doctor Bottaro, que tiene consultorio en la calle Yaguaron núm. 40.

Correspondencia retenida—La Direccion General de Correos ha decretado la detencion de la correspondencia dirigida al comerciante de esta plaza don Juan Abal, establecido en la villa de la Union, declarado en quiebra por el Juez de Comercio de segundo turno.

Varios sucesos—La comisaría de la 5.ª seccion remitió á la Cárcel Central á la famosa Soledad Varela, por escándalo en la vía pública y ser por demás reincidente.

—La de la 8.ª seccion remitió á las mujeres María Tusanelo y Rosa y Angela Pasos por pelea y escándalo en el conventillo de la calle Convenc on núm. 825, resultando dos de ellas con mordiscos en los brazos.

—El comisario de la misma da cuenta de que ayer en momentos que se encontraba en el mercado de la Abundancia el individuo Manuel Poci, sufrió éste una gran hemorragia por la nariz, que atribuye á una pedrada que dias pasados le dió un muchacho.

Solicitudes matrimoniales—Dia 7—Miguel Zalacain, español, 35 años, comerciante, con Ventura Garaicoechea, oriental, 24 años.

Juan Bothwell, inglés, 27 años, maquinista, con Anita Davies, oriental, 20 años.

Comision vecinal—En Villa Colon, se ha constituido una comision vecinal, compuesta de los siguientes señores: don Ambrosio M. Turichio, Enrique Fyn, C. Farini, Franz Pielik, Carlos Ott y José R. Hacheti.

Esta comision se ha establecido con propósitos de velar por la salubridad é higiene de esa localidad y hacer importantes mejoras.

Reemplazante—Para reemplazar al señor Raymundo Paez en el puesto de comisario de órdenes, en el carácter de interino, ha sido nombrado don Felipe M. Iglesias.

Permiso—Se ha presentado á la Direccion de Salubridad el señor J. Grassi, solicitando permiso para establecer en el camino Larrañaga entre Goes y Monte Caseros un criadero de aves, por incubacion artificial.

La Direccion de Salubridad le concederá el permiso solicitado, pues no es peligroso, por encontrarse en las afueras de la ciudad.

Fusilamiento—Escriben de la capital paraguaya con fecha 29 de Setiembre:

A las 7 de la mañana de hoy, en Formosa (Chaco argentino) fué fusilado un soldado.

Habia combinado con los demás ó la mayor parte de su cuerpo sublevarse anoche, á cuyo fin debia darse la señal de dos disparos de fusil.

La señal fué dada; pero antes de sublevarse el batallon, los superiores pudieron contenerlo, apresando á muchos soldados, entre los cuales el desgraciado que debió ser cabeza del movimiento y que pereció fusilado.

Guerra á la pornografía—A las autoridades que consienten y toleran las ventas de publicaciones indecentes y vergonzosas recomendamos la lectura de los siguientes párrafos del *Journal des Debats*, ocupándose de la saludable campaña emprendida por el Gobierno de Bélgica contra la pornografía:

"Es indudable—dice aquel periódico—que la pornografía es un negocio muy lucrativo, pues á pesar de los riesgos y secuestros, los *honrados* industriales que lo explotan no se desaniman fácilmente.

Ayer mismo el gobierno belga, que continúa enérgicamente su campaña de saneamiento, secuestró 1.500 ejemplares de una publicacion licenciosa, y se ha dado órden á los Juzgados de instruccion de las provincias para proceder contra los vendedores de tan repugnante mercancía."

Algunos periódicos han protestado contra los *excesos* de un gobierno "tan casto como tiránico", censurando la manera que tienen los belgas de entender y practicar la libertad; pero el *Journal des Debats* contesta:

"No sabemos que relacion tienen con esto las cuestiones de clericalismo, de castidad y de libertad.

Se trata únicamente de una cuestion de salubridad pública, y la policía está obligada á limpiar los escaparates de las librerías y los kioskos de las obscenidades pornográficas, así como limpia las basuras de la vía pública.

Tanto peor para las gentes cuyo comercio perjudica.

Los intereses de los vividores de la pornografía no nos preocupan lo mas mínimo.

Torpedos aéreos—Van á verificarse en Inglaterra experiencias para el lanzamiento de torpedos aéreos.

El invento se debe á Mr. Graydon, teniente retirado de la marina de los Estados Unidos, y está llamado á producir una gran revolucion en la balística moderna.

Las dificultades vencidas por Mr. Graydon son de tal naturaleza, que ante ellas retrocedian los más animosos en el estudio de las artes de la guerra.

En primer término, se presentaba la excesiva sensibilidad de las pólvoras que se emplean para cargar las bombas; no habia, pues, que contar con estas sustancias explosivas.

El procedimiento para lanzar torpedos submarinos tambien ofrecia dificultades, no siendo las menores la supresion de las rayas en el cañon ó tubo lanzatorpedos, la poca velocidad inicial que da el aire comprimido y el calentamiento producido en el proyectil por la deflagracion de la pólvora y el roce en las paredes del cañon.

Pero Mr. Graydon no desmayó ante aquellos obstáculos, y ha construido torpedos que pueden lanzarse al espacio, no estallando hasta que se produce el choque.

Entre las paredes interiores de la capa de acero, de que se componen todos los cañones, y el explosivo, coloca un grueso taco de amianto. La escasa conductibilidad calórica de esta sustancia disminuye el primer obstáculo.

En cuanto al segundo, le remedió con un "tapon" colocado en la parte de atrás del torpedo, que reduce el golpe producido por la descarga; además, dividió la carga en pequeñas bolas de un centímetro de diámetro, aisladas unas de otras por medio de papel parafinado.

Mas era necesario que el proyectil tuviera un casquillo nuevo que no determinara la explosion hasta despues de penetrar en el objeto que habia de destruirse.

Este casquillo es muy ingenioso. Se compone de un tubo, que contiene:

1.° Una carga que inflame la dinamita.

2.° Un resorte en espiral y fijo que termina de un lado por una cápsula de percusion, mientras que en el otro tiene un casquillo.

Este resorte, sin movimiento al principio, se restira por inercia durante la trayectoria del proyectil en el obstáculo y proporcionalmente á la velocidad del torpedo.

Cuando la tension es completa, estalla el casquillo y con él la dinamita, cuyos efectos destructores pueden apreciarse por el hecho de que su fuerza de expansion es, por lo menos, diez veces mayor que la de la pólvora comun.

Que me la traigan—En Albacete, uno de los industriales cuchilleros ha construido una navaja de extraordinarias dimensiones, pues tiene, abierta, mas de una vara de longitud y la hoja una cuarta de ancho, hallándose admirablemente forjada y con un temple suavísimo.

Las cachas se componen de 48 piezas, y toda el arma pesa siete libras y media.

Nuestro satélite—Importantísimos descubrimientos se han hecho en el Observatorio de Lick, en California, Observatorio que posee el mejor y mas poderoso telescopio del mundo.

El profesor Holden, director de aquel establecimiento, ha tomado vistas fotográficas de la luna, que son las mas exactas y mejores que hasta ahora se han obtenido, trabajos fotográficos que se repiten siempre que el satélite está visible. Estudiando estas fotografías con un magnífico cristal y comparándolas entre sí, puede apreciarse cualquier alteracion ó cambio que sobrevenga en la superficie de la luna.

Los astrónomos de Mount Hamilton han observado en ellas algunos objetos que hasta ahora nadie habia visto; pero no pueden decir si son objetos nuevos ó que no han podido ser vistos antes con telescopios de menor fuerza. Por ejemplo, en el vértice de una de las montañas de la luna se ha notado una mancha blanca luminosa que parece nieve, y si lo fuere, este hecho indicaria la existencia de atmósfera en nuestro satélite, siendo así que siempre se ha creido que carece de atmósfera, y por tanto que es inhabitable.

Si el profesor Holden, continuando la serie de sus estudios fotográficos, descubriese algun dia una nueva [illegible]

[illegible]

Movimiento inmigratorio y emigratorio—Buenos Aires, Octubre 6—Durante el mes de Setiembre el movimiento de inmigracion y emigracion ha sido el siguiente:

Entraron: pasajeros de 1.ª clase, 1552; inmigrantes, 4142.—Total, 5694 personas.

Salieron: pasajeros de 1.ª clase, 683; emigrantes, 5573.—Total, 6256. Diferencia á favor de la salida, 562 personas.

De los entrados, 2551 vinieron de ultramar y 3143 via de Montevideo, y de los salidos 4992 para ultramar y 1334 para Montevideo.

Los 2181 inmigrantes que llegaron de ultramar, pertenecen á las siguientes nacionalidades: italianos, 1109; rusos, 332; españoles, 306; franceses, 212; argentinos, 48; alemanes, 45; austriacos, 30; ingleses, 27; belgas, 22; suizos, 20; varios, 30.—Total, 2181.

Los emigrantes para ultramar correspondian á las siguientes: italianos 3 010, rusos 5, españoles 881, franceses 450, argentinos 2, alemanes 63, austriacos 24, ingleses 98, belgas 51, suizos 7 y varios 50.—Total 4.741.

Entraron 48 vapores de ultramar y salieron 42.

La entrada en Setiembre ha sido superior á la de Agosto en 621 personas y la salida ha sido inferior en 1.706 personas.

La oficina de trabajo ha remitido para diversos puntos de la campaña de la República Argentina durante los 9 meses del corriente año, 12.213 personas que se hallaban en la capital, sin trabajo.

Desde Junio á Setiembre entraron 1.058 rusos (israelitas).

Estampilla en las cajas de fósforos—El Gobierno argentino expidió ayer un decreto, prescribiendo que en cada una de las cajas de fósforos que se expenden al público, se coloque una estampilla equivalente al importe del impuesto interno que rije desde el principio del año.

De este modo se tiende á evitar fraudes.

Ilusiones y realidades—Ahí va eso, á propósito del fusil Mannlicher, copiado de carta del ciudadano chileno A. Subercaseaux V., datada el 25 de Setiembre en Santiago:

"Mucho oimos hablar allá de las maravillas del Mannlicher y de esas ametralladoras que en forma de abanico barrian los campos dejándolos sembrados de cadáveres,—de los grandes elementos de movilidad que acompañaban á nuestros soldados,—y del apoyo que estos encontrarian en todos los lugares de su marcha.

¡Espejismos de la imaginacion, ó recursos ingeniosos de nuestros jefes revolucionarios!

Nuestro ejército (compuesto de doce mil constitucionales, de los cuales combatieron nueve mil) desembarcó en Quinteros envuelto en las sombras de una neblina espesa, con un armamento que en nada aventajaba al de ese ejército de Balmaceda, cuyo aspecto imponia por los vestuarios, por el talante de los soldados, por las magníficas caballerías que habia organizado durante ocho meses de trabajo, y por una artillería que contaba con no menos de cien cañones en movimiento.

Al salir de Buenos Aires recibí del señor José U. Cabezon Peña el siguiente encargo que copio al pié de la letra de mi cartera: "Doctor J. M. Cabezon, pide al señor Subercaseaux se digne enviarle informes técnicos, estadísticos, de heridos, etc., etc., y sobre todo datos científicos acerca de los efectos y heridas causadas por el nuevo fusil Mannlicher usado por el ejército del Congreso, con objeto de publicarlos en el *Boletin de Sanidad Militar*, que dirige el infrascripto. Le ruega dirigir los escritos al hospital militar, firmado, y con la direccion de los autores para enviarlos al *Boletin*."

Ya he tenido el gusto de dar algunos pasos con el objeto de desempeñar este cometido y pronto enviaré en la forma indicada los estudios que nazcan de los hospitales de sangre; pero mientras eso suceda, puedo adelantarle la noticia que me ha comunicado don Vicente Dávila Larrain (administrador del gran hospital de San Vicente, donde hay nuevecientos heridos), de que las heridas producidas por el Mannlicher son de muy fácil curacion. Heridos ha habido á quienes se ha dado de alta despues de ocho dias de curacion, que habrian permanecido dos y tres meses en cama si hubieran recibido balas de los sistemas anteriores.

La mayor parte de los soldados de Balmaceda fueron heridos en el tronco (como que generalmente peleaban atrincherados) y así, sanan con mucha mas prontitud que los nuestros."

Caso de extradicion—Nuestro lectores no se habrán olvidado del brillante y sólido alegato que la Comision Directiva del Ateneo de Lima presentó al gobierno del Perú, pidiendo no hiciera lugar á las temerarias pretensiones del gobierno del Ecuador, que solicitaba le fuera entregado el publicista ecuatoriano don Roberto Andrade, para *juzgarlo* como actor que fué en la conjuracion que dió muerte al tirano García Moreno, el año 1875.

La actitud de la sociedad limeña, completamente favorable á Andrade en esta emergencia, y la ilustracion con que éste se ha defendido, parece que han hecho fracasar las exigencias del gobierno de Quito, quien en este caso no buscaba otra cosa que satisfacer venganzas personalísimas contra Andrade, por un libro que éste escribió no há mucho, tratando severamente al partido imperante en el Ecuador.

No es la primera vez que ese Gobierno dá fiasco, [illegible]

[illegible]

FOLLETIN

CLAUDINA

[illegible]

Banco Italo-Oriental

Balance del dia 30 de Setiembre de 1891

ACTIVO

Accionistas: por cuotas á cobrar	$	3.820 00
Caja—Existencia en efectivo	"	75.155 16
Depósitos	"	2.270.245 38
Varios deudores	"	1.757.589 07
	$	4.006.809 61

PASIVO

Capital	$	1.600.000 00
Emision en circulacion	"	30.270 00
Caja de Ahorros	"	8.905 51
Depositantes	"	2.270.245 38
Varios acreedores	"	97.388 72
	$	4.006.809 61

Montevideo, Octubre 2 de 1891.

D. A. Vignoles, gerente. — V.º B.º, *Teófilo Diaz*, Inspector de Bancos.

3017-ot.18

Obligaciones hipotecarias

Sobre el edificio de la Bolsa

Servicio de títulos—5.º semestre

SORTEO DE TÍTULOS

Se avisa á los interesados que en el sorteo practicado en esta fecha, han resultado amortizados los siguientes títulos: 12, 248, 329, 475, 494, 560, 579, 645, 650, 770, 821, 830, 905, 957, 1064, 1079, 1219, 1287 y 1367.

Los portadores de estos títulos, pueden pasar á recibir su importe, en el escritorio calle Cámaras número 76, todos los dias hábiles de 2 á 3 p. m., previniéndoles que cesan de ganar interés desde esta fecha.

En el mismo local y á la misma hora se pagarán los intereses del 5.º semestre.

Montevideo, 30 de Setiembre de 1891.

A. Barreiro y Ramos—M. Lessa.

2948-ot.10-2ed

SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE SECOURS MUTUELS

Rue Arapey, ...

Messieurs les sociétaires sont priés d'assister à l'assemblée générale extraordinaire qui aura lieu le dimanche 11 Octobre prochain à 1 heure de l'après midi, au siège de la société.

3002-ot.11-2ed *Le Conseil d'Administration.*

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LÓNDRES EN 1863

Capital suscrito	1.500.000
" integrado	300.000
Fondo de reserva	225.000

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

CORRESPONSALES EN

Buenos Aires (sucursal), Rosario de Santa Fé, Pelotas Rio Grande, Porto Alegre, San Pablo, Santos, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Pará y otros puntos del Brasil y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Compra y vende en Lóndres por telégrafo títulos unificados, etc.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes

Abona:	por depósito en cuenta corriente	3 %
"	" á retirar con 30 dias de aviso	4 "
"	" plazo fijo de 60 dias	5 "
"	" " 90 "	5½ "
"	" " 6 meses	6 "

ZABALA NÚMERO 94

131-perm William Maitland Heriot, gerente.

Sociedad Vitícola Uruguaya

Se comunica á los señores accionistas de la Sociedad Vitícola Uruguaya, que por resolucion habida en la Asamblea General, fecha 10 de Julio ppdo., se acordó la integracion del capital, dando el plazo hasta el 31 de Diciembre del presente año. En ese sentido se ruega á los señores accionistas, se sirvan dar cumplimiento á lo resuelto.

Montevideo, Setiembre 17 de 1891.

888-ot.11 *E Secretario.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se emplaza á la sucesion de doña Eufemia Malgret de Mathieu, por el término de 90 dias, á fin de que comparezca á estar á derecho en el juicio que le han iniciado don José Quintairy y don Manuel Gonzalez y Gomez, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, haciéndose extensiva esta citacion para el previo juicio de conciliacion.—Montevideo, Setiembre 2 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2849-st.3-90p-dc.2

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos del concurso de don Domingo Nogueras, se hace saber á los acreedores del indicado concurso, que está de manifiesto en la oficina actuaria, calle Buenos Aires número 238, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 1024 del Código de Procedimiento Civil, el estado presentado por el síndico.—*Justo P. Linares* escribano público. 2757-st.12-30p-ot.11

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace pública la apertura de la sucesion de don J. Rauscher, citándose á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 28 de 1891. — *Justo P. Linares*, escribano público. 2996-ot.4-3m-en.3

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Flora Batallan, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. — Montevideo, Setiembre 18 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 3014 ot.4-1m-nv.3

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Bernardo Achoarena, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Setiembre 15 d 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2937-st.29-30p-ot.29

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber á los efectos del artículo 849 del Código de Procedimiento Civil, que en los autos que ante este Juzgado sigue don José V. Solari como representante de la sucesion de don Blas Solari contra don Cárlos Warren sobre ejecucion de hipoteca, se ha dictado la providencia que transcripta dice:—Montevideo, Setiembre 22 de 1891.—Vistos: apruébase en cuanto hubiere lugar por derecho la venta de que se dá cuenta á f. y escritúrese al comprador como corresponde. Al otrosí como pide, librándose el exhorto al señor Juez Departamental.—*Gonzalez.*—Montevideo, Setiembre 30 de 1891.—*Santiago Seoane* actuario. 1954-ot.17

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el escrito siguiente:—Señor Juez Letrado de lo Civil:—Manuel C. Yacottet, ciudadano natural y domiciliado en la calle Maldonado número 253, ante V. S. en la mejor forma que por derecho corresponda, digo: Que como requisito prévio al exámen general de Escribano Público, á cuya profesion aspiro y en cumplimiento de la disposicion contenida en el artículo 4.º del decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, vengo á ofrecer acreditar mi honradez y buenas costumbres morales necesarias para el ejercicio de aquella profesion, solicitando de V. S. quiera mandar publicar íntegramente el presente por el término de la ley. Una vez acreditada su publicacion, disponer que con citacion del Ministerio Público se reciba la declaracion jurada de los señores doctor don Fructuoso L. Pittaluga, domiciliado en la calle Misiones número 166, don Mateo Magariños Veira con domicilio en la calle Ituzaingó número 176 y de don Cornelio Cantera que tiene su domicilio en la Plaza Independencia número 67, que presentaré al Juzgado al tenor del siguiente interrogatorio: 1.º Por las generales de la ley. 2.º Digan si saben, si conocen á Manuel C. Yacottet y si en su concepto este es una persona digna del ejercicio de la profesion de escribano. 3.º Den razon de sus dichos. Recibida esta informacion y oido el señor Fiscal de lo Civil, sírvase V. S. hacer la declaracion que por derecho corresponda y mandar se me espidan los testimonios que solicitare oportunamente. Es justicia.—Montevideo, Setiembre 28 de 1891.—*Manuel C. Yacottet.*—A los efectos del artículo 5.º del decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878 se hace la presente publicacion.—Montevideo, Setiembre 30 de 1891.—*Santiago Seoane* actuario. 2951-ot.19

José B. Gomensoro

Del mejor terreno de la Ciudad Nueva, por su área y por su posicion. —La esquina de Soriano y Médanos —Venta forzosa. —Para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 11 de Octubre, á las 3 de la tarde, procederé á rematar, cubierta que sea la base de venta, por órden de su propietario, el terreno mejor situado; y es por esto que me permito recomendarlo á los capitalistas y especuladores. La buena compra de una propiedad, depende de su "ubicacion", cosa que muy generalmente se olvida con frecuencia, haciendo comparaciones inadmisibles.

La importancia de ese terreno la reconoce cualquiera.

Se encuentra situado frente á la Iglesia y colegio del Seminario, á la futura casa de Gobierno y próximo á la calle 18 de Julio. Su área son 2963 varas 28, encerradas así: 50 varas 417 frente al Sud á la calle Soriano, 49 varas 871 de frente tambien al Oeste á la de Médanos.

Con empedrados, veredas y cercos pagos.

Se venderá en uno ó dos lotes.

La base es 14 pesos, precio ínfimo en relacion de lo que ha valido, pues [illegible] ó 50 pesos no se conseguia una vara de terreno.

TITULOS BUENOS

El comprador entregará el 10 por ciento del precio que pague al firmar el boleto.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno. 3053-ot.7

José B. Gomensoro

De 3,659 cuadras cuadradas de campo, situadas en el departamento de Tacuarembó, entre los arroyos Batoví, Sauce y otros.—Magnífico campo para la ganadería, agricultura, etc.—El remate tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61.

EL MIERCOLES 14 del corriente á las 12 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, esta gran fraccion de campo, cuya área es de 3,659 cuadras cuadradas, excelente para la agricultura, ganadería, invernada, etc., etc. Está situado en la 2.ª seccion del departamento de Tacuarembó, distante 4 ó 5 leguas del pueblo San Fructuoso, tiene magníficas aguadas, grandes montes, varias poblaciones para puestos y una parte alambrada. Está libre de arrendatarios, linda por el Norte con el arroyo Sauce, cuchilla de Salvañach, José Correa y B. Moreira; por el Sud con el arroyo Batoví, por el Este con la sucesion Azambuya y por el Oeste con el arroyo Guaviyú y Don Nicolás de los Angeles.

TITULOS GARANTIDOS

El comprador dará mil pesos en garantía al firmar el boleto.

Para ver el plano ú otros informes, dirigirse á casa del rematador, calle Piedras núm. 134. 2984-ot.3

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De carros, caballos y un bote—En la calle Sierra número 165, al lado del túnel.

EL MIERCOLES 14 del corriente á las 10 de la mañana, remataré despues de cubiertas las dos terceras partes de sus tasaciones, por mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor Garzon, en los autos seguidos por don Pedro C. Balleñ contra don Luis d'Albenas y Zúñiga:

Un carro de dos ruedas, tasado en 60 pesos;
Otro de cuatro idem, 100 idem;
6 caballos, tasados en 56 pesos;
Una lancha con útiles, tasada en 40 pesos.
Todo será recibido y pagado en el acto. 3004-ot.4

José B. Gomensoro

Remate de cuatro propiedades situadas en la calle Rivera núm. 402, 404 y 406, haciendo esquina con la calle Numancia, 2 cuadras para afuera de la Estacion de los Pocitos, con el tranvía á la puerta.

EL DOMINGO 18 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, empezaré la venta á la mayor oferta; no hay base y deseo que lo vende en esta forma, porque tiene que hacerlo.

Ocasion para los de poco capital

Todo lo que se remata ha costado mucho dinero pero se precisa de esto, hay que sacrificarlo, por eso hoy que aprovechar esta ocasion, que por poco dinero puede comprarse una propiedad.

La primera es la casa calle Rivera núm. 402 á 406, que consta de 8 piezas recien edificadas, 2 cocinas, galpon de media agua, manantial inagotable, algibe de 45 pipas, letrina con 22 pipas, gran porton al frente, el interior empedrado, buena vereda; puede alquilarse en tres reparticiones; su solar lindando con la calle Numancia, teniendo 10 varas de frente por 32 en una línea, 22 varas 17 en la otra, 248 varas 37 tienen pared con buenos cimientos para edificar y [illegible]

La segunda es un terreno que tiene 12 varas de frente á la calle Rivera por 24 varas más ó menos que por formar esquina son tambien de frente á la calle Numancia, formando un área de 289 varas 44, cuadradas con cimientos, vereda y el empedrado pago á la calle Numancia.

Y el otro tiene 10 varas de frente al Este á la calle Numancia N.º por 41 varas 50 de fondo y 10 varas 50 en las líneas Oeste y Sud, con cerco, tierra y empedrado pago. Forma un área de 425 varas 375.

TITULOS BUENOS

El comprador de cada fraccion dará el diez por ciento del precio que pague al firmar el boleto.

El remate tendrá lugar en la misma, la que puede visitarse: 2983-ot.3

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa calle Camacuá núm. 35.

EL MARTES 20 del corriente á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, cubiertas que sean las dos terceras partes de su tasacion, recibiendo en pago y por su valor escrito la suma de 14871 pesos 42 centésimos en Cédulas Hipotecarias de la Serie A y segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 20 del corriente á las 4 p. m. por el martillero público don José B. Gomensoro, y en el parage de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público, de la casa situada en la calle Camacuá 35, con el terreno en que está construida compuesta de 8 metros 59 de frente al Norte por 42 mts. 52 de fondo al Sud, lindando con el mar, por el Oeste con doña Francisca Francia de Vidal y por el Este con don Julian de la Hoz y una fraccion de terreno con los cercos que contiene ubicada en el fondo de la finca antes deslindada, compuesta dicha fraccion de 8 metros 804 milímetros de ancho por 8 metros 847 de largo, lindando por el Norte con la espresada finca de don Julian de la Hoz, por el Sud con don Domingo Otonelli, por el Oeste con la casa ubicada en el terreno antes deslindado, y por el Este con don Juan A. Magariños.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que lo es de 17,626 pesos, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada, la suma de 1500 pesos oro, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Tambien se admitirá al postor mas ventajoso la cantidad de pesos 14,871.42 en Cédulas, série A, por su valor nominal, en parte del precio que ofreciere, pudiendo el comprador si lo prefiere, constituir en la misma escritura de venta á su favor una nueva hipoteca con igual número de Cédulas y en las mismas condiciones del primitivo contrato hipotecario. Se manda vender en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue en este Juzgado el Banco Nacional de la República contra doña Manuela Pestaña de Suviela.—Montevideo, Octubre 3 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la Oficina actuaria, calle Buenos Aires número 229. 3005-ot.4

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De un terreno con frente á los caminos Lucas Obes y Reyes.—El remate tendrá lugar en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 6, al lado de la Bolsa.

EL JUEVES 22 del corriente las 2 p. m. remataré á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á las 2 p. m. y en la oficina de Tierras calle Zabala número 61, por el martillero público don José B. Gomensoro, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de la mitad de un terreno denominado de Propios en esta ciudad, situado á inmediaciones del Paso del Molino, compuesto de una cuadra cuadrada ó sean 73 áreas, 78 centiáreas y 81 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 85 m. 900 de frente al Este sobre la calle pública (hoy camino de Reyes) por 85 m. 90 ct. de fondo al Oeste que por formar esquina son tambien de frente al Sud sobre la calle denominada actualmente de Lucas Obes, lindando por el Oeste y Norte con terrenos que fueron de don José Baschental. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de mil pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue ante este Juzgado el Banco Italiano del Uruguay contra don Juan de la Cerda.—Montevideo, Octubre 2 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Por títulos y demás antecedentes ocurrir á la Oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229. 3006-ot.4

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa calle Piedras número 372, entre Cerro y Juncal.

EL JUEVES 22 del corriente, á las cuatro de la tarde en punto, remataré á la mas alta postura, sin tasacion, y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 22 del corriente, á las cuatro p. m. y en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 19 de esta ciudad, compuesto de un área superficial de 259 varas cuadradas con 42 cts. de otra; que linda por el Sur con la calle Piedras, por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 372; por el Este con don Pedro Broglia, por el Oeste parte con doña Elisa Marquez, parte con doña Angela Marquez y parte con doña Estanislada Marquez, y por el Norte con la misma doña Estanislada Marquez.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de mil pesos, á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don José Musso contra don Luis P. Marquez, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 2 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Por los títulos y demas antecedentes, ocúrrase á la Oficina Actuaria, calle de Buenos Aires núm. 229. 3007-ot.4.

José B. Gomensoro

De 6580 cuadras de campo con edificios, cercos, montes, etc., etc.—En el departamento de Paysandú, con frente al rio Uruguay.

EL MIERCOLES 4 de Noviembre, de 3 á 4 de la tarde, remataré este valioso campo, al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por el Banco Comercial con doña Mercedes Castilla de Rivas, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, de un campo ubicado en el departamento de Paysandú, con todos los edificios, cercos, montes, poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, compuesto de una extension superficial de 6580 cuadras cuadradas, guales á 4855 hectáreas, que lindan por el Oeste con el rio Uruguay, por el Sud parte con el arroyo Guaviyú y parte con los menores hijos de la señora de Rivas, y por el Norte y Este con campos que á esos menores tambien pertenecen.

La venta tendrá lugar en la Agencia de Tierras, Zabala núm. 61, el dia 4 de Noviembre venidero de 3 á 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 30 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Los títulos, planos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 238. 2956 ct.1

José B. Gomensoro

De 2400 cuadras de campo, en el departamento Florida, con poblaciones, cercos, etc., etc.

EL SABADO 14 de Noviembre, de 3 á 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Cárlos Sosa Diaz contra doña Maria C. de Castro, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, de un campo con sus poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situado en la costa del arroyo Chamiso, departamento de la Florida, y compuesto de dos mil cuatrocientas cuadras cuadradas ó sean 1770 hectáreas, 91 áreas y 44 centiáreas, que linda por el Norte y Este con doña Dolores Gutierrez de Caravia, por el Sud con el arroyo Chamiso y por el Oeste con don Rufino y don Antonio Cáceres. La venta tendrá lugar en la Agencia de Tierras, Zabala 61, el dia 14 de Noviembre del año corriente, de 3 á 4 p. m., debiendo el mejor postor oblar el 10 °/₀ de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—*Justo P. Linares*, Escribano público. 2957-ot.1.°

José B. Gomensoro

De 101 cajones sillas de esterilla y de madera, arados, etc., y de tres cascos lámparas con avería.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 9 DE OCTUBRE á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion de los señores agentes de Seguros Americanos, y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de la barca inglesa *Rosa C.*, procedente de New-York, en lotes á la vista:

C S 60 cajones sillas de madera.
C S 41 cajones sillas de esterilla.
21 cajones arados Collins núm. 53.
15 idem idem idem núm. 54.
1 idem 88 docenas emplastos porosos.
T C M 3 cascos 18 docenas lámparas.

En seguida

2 cascos frascos azules para boticarios.
7 cajones marcadores para ovejas.
4 cajones regatones para lanzas. 2936-st.30

Rafael Ruano y Ca.

Remate de noche—De vinos finos de Burdeos, Borgoña, Rhin, Madera, Jerez, Oporto, Champagne, coñac, licores surtidos y conservas de las mejores marcas, elegidas por ser de lo bueno lo mejor, pertenecientes á la casa especial de Mr. Alexis Laborde, por liquidacion completa y conclusion del negocio—Valor segun facturas de 25.000 pesos—En la calle 25 de Mayo número 276 esquina de Treinta y Tres, edificio del señor Puyol.

HOY Y NOCHES SIGUIENTES á las ocho en punto, venderemos al mejor postor, sacrificando por forzosa liquidacion.

En lotes al gusto de los compradores.

El mostruario estará en exhibicion antes del remate y la entrega de los artículos se hará en el depósito calle Juncal núm. 223, sótano de Nico Pins, edificio del Teatro de Solis. 3021-ot.6-pb.

Zorrilla Hermanos

En nuestra casa 25 de Mayo, núm. 266—Importante remate de un espléndido lote de 15 carneros puros Rambouillet, de 2 años de edad, procedentes de la acreditada cabaña argentina *Rivadavia*—Animales de notable tipo, y algunos de ellos de la reserva.

EL VIERNES 9 DEL CORRIENTE, á las 2 p. m., procederemos á la venta de los referidos animales, al mejor postor, y dinero de contado.

Nota—Este lote de animales puede verse en nuestra casa. 2981-ot.8

Zorrilla Hermanos

Venta forzosa—Por separacion de sociedad—De una buena barraquita con cerco, empedrado y arrimos pagos, propia para un depósito de maíz, panadería ó cochería, con trenvía por todos costados, no tiene terraplen ni desmonte y donde mas se ha acentuado la edificacion de Montevideo, en la calle Tala entre Ocquard y Nicaragua, en la mejor posicion de la Aguada, con conveniente área de 472 varas cuadradas y 43 dec.—Volvemos á repetirlo, venderemos esta barraquita, forzosamente, por exigirlo así la separacion de sus propietarios con la única y terminante condicion de ser en venta al mejor postor y al contado—Títulos perfectos.

EL DOMINGO 11 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderemos este terreno, al contado, á todo precio.

Nota—El comprador oblará 200 pesos en garantía de su oferta.

Por mas datos, en nuestro escritorio, 25 de Mayo número 266. 2891-st.25

Zorrilla Hermanos

Venta forzosa para reparticion de herederos, por no prestarse á cómoda division entre los mismos. De un magnífico terreno en la calle Uruguay, 540 á 544, entre Vazquez y Tacuarembó, con un área de 339 mts 24 cts. cuad., conteniendo un edificio—conventillo—con 12 piezas, que aunque antiguas, todas alquiladas producen de renta setenta pesos mensuales.—La propiedad tiene arrimos, empedrado y caño maestro, todos pagos y creemos no exagerar al decir que está ubicada en una de las mas importantes calles y en la mejor altura de la Nueva Ciudad. Recordamos á los interesados que esta venta, es forzosa y que hay la urgente necesidad de vender á todo precio, condiciones que les proporciona, la oportunidad de adquirir un lote de tierra de inmejorable porvenir y que tan solo por exigencias apremiantes, puede ponerse hoy bajo el golpe del martillo y á su fácil alcance.—Venta sin consideracion, por ser terminante la órden de sus propietarios de vender.—Al mejor postor.—Al contado.

EL DOMINGO 11 de Octubre á las 4 de la tarde, en el mismo terreno, venderemos este conventillo, á todo precio y al contado.

TITULOS PERFECTOS

El comprador consignará 300 pesos en garantía de su oferta.

Por mas datos, en nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 266. 2943-st.30

Cipriano C. Silva

Remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto, núm. 97 y 99.

EL JUEVES 8 del corriente á la una en punto de la tarde, procederé á vender por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente: comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto, núms. 97 y 99. 3003-ot.4.

Cipriano C. Silva

Importante remate de 2200 cajones kerosene **blanco y comun, con avería, marca F. H.**, procedente de Nueva York, desembarcado del bergantin norte-americano *Rose C.*—En la barraca *Las Bóvedas*, en la calle Ituzaingó núm. 4.

EL LUNES 12 del corriente á la 1 en punto de la tarde, procederé á vender al mejor postor, por cuenta y órden de quien corresponda é intervencion de los señores agentes de Seguros Americanos, en lotes á la vista, lo siguiente:

F H—1100 cajones kerosene blanco refinado;
F H—1100 cajones kerosene comun, con avería.
En la barraca *Las Bóvedas*, calle Ituzaingó número 4. 3028-ot.7



Jaime Maeso

JUDICIAL

Valioso remate por cuenta y órden del Banco Nacional, en autos ejecutivos contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas,—10 cuadras y 2190 varas ubicadas en la Aldea, tasadas en 81.752 pesos, 2/3 partes base para vender, 54,502 pesos, con la gran ventaja para los compradores, que pueden entregar 49.300 pesos en cédulas série A, por su valor nominal, de modo que solo entregarán 5200 pesos en oro, para llegar así á las 2/2 partes ó sea la base para vender.—Las cédulas pueden adquirirlas en plaza, al tipo á que hoy se cotizan, las que costarian al rededor de 12 mil pesos, de modo que los especuladores en tierras pueden comprar esta valiosa fraccion de ciento dos mil ciento noventa varas, con todas sus importantes mejoras, en la suma de diez y siete mil pesos oro mas ó menos. Como queda demostrada la ventaja que se ofrece al comprador, consintiendo en que entregue los 49.300 pesos, en cédulas por su valor nominal.—De este modo resulta que la base para vender es al rededor de trece y medio cts. la vara, lo que es extraordinariamente baja si se tiene en cuenta la ubicacion de este lote y las mejoras existentes en él.—Léase el siguiente edicto:

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José Luis Vila, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don Jaime Maeso, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda, de una fraccion de terreno situado en el paraje denominado "La Aldea" en este departamento, compuesto de diez cuadras, dos mil ciento noventa varas cuadradas ó sean siete hectáreas cinco mil cuatrocientos metros cuadrados, segun plano levantado por el ingeniero señor Llovet, terreno que por ser irregular tiene ocho líneas señaladas en el plano con las letras A B C D F G y H, que miden: la línea A á la B, con frente al Este al camino de la Aldea 121 metros cinco cents.; la B á la C, en el costado Norte, 115 metros 15 cents.; de esta á la D que mira al Nordeste, 60 metros 60 cents., de la D á la E, en el lado del Norte, 110 metros 90 cents., lindando estas tres líneas con doña Felicia Buxareo de Cibils, así como la señalada con las letras E á F en el Oeste que mide 25 metros 5 milímetros y de esta última á la G, mide 156 metros 50 cents. lindando con doña Margarita B. de Cibils; 177 metros en el costado designado con la letra G á la H, lindando con don Nicolás Sabió, 274 metros 10 cents. en el costado Sud; señalado con las letras H y A, lindando con don Félix Buxareo. La venta tendrá lugar en las puertas de este Juzgado, calle Buenos Aires número 238, el dia nueve del venidero Octubre á las tres de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, que sube á la suma de ochenta y un mil novecientos cincuenta y dos pesos, pudiendo el comprador entregar en pago la suma de 49.300 pesos en cédulas, Série A, por su valor nominal. Los títulos se hallan en la seccion hipotecaria del Banco Nacional, á disposicion de los que quieran examinarlos. El mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2893-st.25

Eduardo Pittaluga

JUDICIAL

De una fraccion de terreno compuesta de veinte y cinco mil varas cuadradas, situada en el conocido paraje Punta Carreta.—Espléndida oportunidad de colocar el dinero para especular en época como la actual

EL MARTES 20 del corriente de dos á tres de la tarde, procederé á la venta al mejor postor de acuerdo con el siguiente edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por don Juan F. Iturratz contra don Antonio M. Marquez, por cobro de pesos, se hace saber al público que el dia 20 del corriente, de 2 á 3 de la tarde, en la Agencia de Tierras Zabala 61, se vá á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Eduardo Pittaluga asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno, situada en Punta Carreta jurisdiccion de este departamento, compuesta de un área superficial de 18.447 metros 2 decímetros y 50 centímetros equivalentes á 25.000 varas cuadradas; lindan por el norte con doña Angélica M. de Araujo, por el Sud con doña Teresa M. de Fernandez; por el Este con el mar y por el Oeste con doña Elisa Marquez. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil—Montevideo, Octubre 2 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2998-oct. 4

Francisco Gibbs

JUDICIAL

EL DIA 15 del corriente á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor, la valiosa esquina que forman las calles Constituyente núm. 1, Santa Lucía, frente tambien á la del 18 de Julio y al futuro Palacio de Gobierno; cuyo terreno tiene un área superficial de 937 varas y 26 décimos de vara cuadrada, con cimientos, cercos, arrimos, veredas, adoquinado pagos, y los derechos á los arrimos al fondo que se adeudan. La venta es para pago de hipoteca segun el edicto siguiente:

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra el Banco Trasatlántico del Uruguay, por cobro de hipoteca, se va á proceder por el rematador don Francisco Gibbs, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno con las mejoras que contiene, compuesto de 691 metros 62 decímetros cuadrados, con 16 metros 45 cents. de frente al Norte, á la calle Constituyente: 45 mts 61 cents en el lado Oeste que por formar esquina son tambien de frente á la calle Santa Lucía, 15 metros 68 cents. en la línea del fondo al Sud, confinando con la fraccion D y sucesores de don Fernando Torres, y 41 metros 75 cents. en el costado Este lindero con la fraccion A. La venta tendrá lugar en el sitio de ubicacion de la propiedad relacionada el dia 15 del próximo Octubre á las 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar la suma de quinientos pesos al serle aceptada su oferta. Los títulos se hallan á disposicion de los interesados en la oficina de la seccion hipotecaria del Banco Nacional.—Montevideo, Setiembre 30 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 2949-ot.15

Por informes, véase al rematador, Cerrito 56.—No olviden los capitalistas esta importantísima venta.

Vicente Torres

Notable remate judicial. Al mejor postor. De tres casitas, un gran conventillo y un terreno situados en la Aguada y sobre las calles Arenal Grande, La Paz, Miguelete y República. Hay una esquina, hoy dia ocupada por un almacen. El remate tendrá lugar en las mismas propiedades.

EL DOMINGO 18 del corriente de 3 á 4 de la tarde, como lo dispone el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Julian Millot contra don Antonio Infante, sobre cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 18 del próximo Octubre de 3 á 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se va á proceder á la venta al mejor postor, por el martillero don Vicente Torres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de los bienes siguientes: Primero: una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en la Aguada, señalado con la letra H y compuesto de una extension superficial de 2272 metros cuad. y 24 decí. encerrados así: 23 metros y 118 de frente al Sud-Oeste á la calle Arenal Grande, entre las de Miguelete y La Paz; 21 mts. 70 cms. al Nord-Este á la calle República por 101 metros de fondo en el costado Sud-Este lindando con José Baena y 100 metros 70 cts. tambien de fondo por el costado Nord-Oeste, confinando con los solares que en seguida se describirán, y el resto con propiedad del Banco Oriental.—Segundo: solares de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen, contiguos al anterior, señalados con los números 28 y 29, y se componen por estar unidos de 17 metros de frente al Nor-Oeste con la calle La Paz, 22 mts. 80 cts. al Sud-Oeste con frente á la calle Arenal Grande, por formar esquina, 17 [illegible] al Sud-Este lindero con la fraccion H y 29 mts. 36 cts. al Nord-Este, confinando con el solar núm. 30, [illegible]

rando una extension superficial de 384 mts. cds. y 2 demts. El mejor postor oblará el 10 por ciento, en garantía de su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 30 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por más datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yí núm. 322. 2970-ot.2

José M. Jorge

JUDICIAL

EL LUNES 19 de Octubre de 1891 de 3 á 4 de la tarde.—En la puerta de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61.—Al mejor postor.—Dos palacetes en la ciudad del Salto. En la calle Dayman esquina á Ceballos.

EL LUNES 19 de Octubre próximo venderé al mejor postor en la puerta de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, las dos hermosas casas, hechas á todo costo, en la CIUDAD DEL SALTO, sitas en las calles Dayman y Ceballos, por lo que den, pues las vendo judicialmente al mejor postor.

Véase el siguiente edicto:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor José L. Vila, en los autos seguidos por don Andrés Acasuso contra don Nicolás Viscava, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José M. Jorge, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno ubicado en la ciudad del Salto, con las fincas ó edificios en él construidos y todo lo demás existente, compuesto de 33 y 3/4 varas ó sean 28 metros 99 centímetros de frente al Sud, lindando con la calle de Dayman, por 50 varas ó sean 42 metros 95 centímetros de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle de Ceballos, por el Norte linda con propiedad de la señora de Bergara y por el Este con don José Fonda. La venta tendrá lugar el lúnes diez y nueve de Octubre, de tres á cuatro de la tarde, en la Agencia de Tierras, calle de Zabala núm. 61, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Setiembre 10 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

Los antecedentes podrán verse en el Juzgado y para más informes ver al rematador, en la calle Arapey núm. 269. 2842-st-20

Octubre A. Estevez

Al mejor postor.—Para pago de hipoteca

EL VIERNES 9 de Octubre de 2 á 3 de la tarde en el lugar de su ubicacion, de la gran casa en el Camino de Millan núm. 212, que está ocupada actualmente por la policía del Reducto, á tres cuadras del Manicomio Nacional, pasa por la puerta el trenvía del Reducto, paraje en donde se encuentra todo edificado, compuesta el área total del terreno de 658 metros 92 decímetros cuadrados.

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Adolfo Bogiani contra don Leandro Sandoval, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber, que el dia 9 de Octubre de 3 á 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta, al mejor postor, por el martillero don Octubre A. Estevez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno con las mejoras que contiene, ubicado en el Camino de Millan de este departamento, compuesto de 893 varas cuadradas ó sean 658 metros 92 decímetros cuadrados, 13 metros 756 milímetros de frente al Este sobre el camino Real del Miguelete, hoy Millan, lindando por el Norte con doña Manuela Alvarez y Castro, por el Sud con don Juan Cabrera y por el Oeste con don Pablo Salvá.

El mejor postor consignará el 10 por ciento sobre el precio de venta, con arreglo al artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Por mas informes á casa del rematador, calle Andes núm. 215. 2862-st.23

M. Mendoza Garibay

JUDICIAL

EL DOMINGO 11 de Octubre á las 4 de la tarde por ejecucion de hipoteca—El Banco Nacional contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas—De 23.592 varas cuadradas, equivalente á 3 cuadras y mas 3 592 varas, divididas en 5 fracciones iguales—Situadas en las Tres Cruces sobre la calle Figurita entre las calles 8 de Octubre y la calle Aldea—Contiguo á la quinta de don Jaime Cibils—Estos terrenos se venderán en un solo lote por estar unidos, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion ó sean pesos 25.077,60 admitiéndose 19.500 pesos en Cédulas Hipotecarias série A por su valor nominal y el resto en efectivo.—El comprador deberá oblar el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos de derecho—Los títulos estarán de manifiesto en las oficinas de la seccion Hipotecaria del Banco Nacional para los interesados en hacer postura—Estos terrenos destinados á la labranza están actualmente alquilados, sin contrata, pudiendo el comprador recibir los arrendamientos inmediatamente—El remate tendrá lugar en los mismos terrenos á la hora indicada en el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el domingo 11 del entrante mes á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion y por el martillero público don Mantiel Mendoza Garibay asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta de cinco fracciones de terreno con las mejoras que contienen, situadas en el paraje denominado de las Tres Cruces de este departamento, que forman parte de la antigua quinta conocida por de la sucesion Silva, designados respectivamente con los números 3 y 4, 7, 8 y 9, en el plano levantado en Enero de 1884 por el agrimensor don Fridolin Quincke, compuestos los señalados con los números 3 y 4 por estar unidos de una extension superficial de 33,436 varas cuadradas, equivalentes á dos hectáreas 4,672 metros cuadrados que lindan por el Norte con el doctor Reus (hoy, Compañía Nacional de C. y O. Públicas), por el Sud con el camino de la Figurita, por el Este con don Joaquin Silva (hoy Manuel Tubino), y por el Oeste con don Miguel Silva.

La fraccion número 8 se compone de una hectárea 2336 metros cuadrados que lindan por el Norte con Andrés Irazú, por el Sud con las fracciones números 3 y 4 antes descriptas por el Este y Oeste con las fracciones que se van á describir. La fraccion número 7 contiene 16,368 varas cuadradas equivalentes á 12,077 metros con 63 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con don Gregorio Santos y don Andrés Irazú, al Sud con don Miguel Silva y la fraccion número 3 ya citada; al Este con la fraccion número 8 y al Oeste con don José Silva. La fraccion número 9 de igual área que la anterior, linda por el Norte y Este con Irazú, Alboa y Lenguas; por el Sud con don Manuel Tubino y fraccion núm. 4 y por el Oeste con el núm. 8 ya citado.

Estas fracciones de terreno han sido tasadas en la cantidad de 37,616,49 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion, debiendo el mejor postor en el acto de serle aceptada, oblar el 10 °/₀ de ella á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos por el Banco Nacional contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, por ejecucion de hipoteca, teniendo derecho el comprador de entregar hasta la cantidad de 19,500 pesos en Cédulas Hipotecarias série A por su valor nominal y el resto en efectivo. Los títulos de esta propiedad se encuentran en las oficinas de la Seccion Hipotecaria del Banco Nacional á disposicion de los que quieran conocerlos para hacer postura.—Montevideo, Setiembre 21 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Por planos y cualquier dato ver al rematador, Magallanes 68. 2881-st.24

D. Marquez Valdez

JUDICIAL—De tres preciosos solares de terreno de que instruye el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Wenceslao Regules, en los autos de don Antonio Bazzano y don Nicolás Martinez contra don Eduardo Casey, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber que el dia 10 de Octubre, de 2 á 3 de la tarde, en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, por el martillero don Doroteo Marquez Valdez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta, al mejor postor, de los 3 solares de terreno que se describen: Primero un solar de 339 vs. 80 dcs. señalado con el número 5 de la manzana núm. 465 en el Cordon, ó sean 14 mts. 10 cts. de frente al Oeste, sobre la calle Asilo, 23 mts. 10 cts. al Este confinando con el solar núm. 4, 33 mts. 60 cts., al Norte lindando con el solar núm. 2, 34 mts. 50 cents. al Sud confinando con terrenos de la misma manzana.—Segundo: 2 solares de terreno á inmediaciones del camino Larrañaga, señalados con los núms. 51 y 52, compuestos ambos, por estar unidos, de 1318 varas 58 dec. ó sean 24 mets. 616 milts. de frente al Oeste, sobre calle de 17 vs. de ancho, que va al nuevo Hipódromo, 28 mets. 976 milts. al Este, 45 mets. 699 milts. al Sud, y 66 mets. 87 milts. al Norte, confinando con los solares 53 y 50.

El mejor postor oblará el 10 °/₀ de su oferta á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil—Montevideo, 19 de Setiembre de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2882-st.24

Alberto Salvagno y Ca.

JUDICIAL

Importantísimo remate de un buen terreno, situado en la ciudad, á cuadra y media del tranvía de la Union, contiguo á las quintas del señor Martins y cerca de las quintas de los señores Correa y Cibils, rodeado de buenos edificios.—Tasacion bajísima! Venta para pago de empedrado. Base para la oferta poco más de 16 centésimos el metro! Verdadera oportunidad para colocar con seguridad y provecho el dinero.

El viérnes 14 de Octubre

REMATE-ALMONEDA—De mandato del señor Juez de Paz de la 15.ª seccion judicial de este departamento don Vicente Carricondo, en los autos seguidos por los señores Agorio y Apolo contra doña Brígida F. de Bardallo, se hace saber al público que el martillero don Alberto Salvagno, asociado del alguacil don José María Reissig y del infrascripto escribano, va á vender en remate-almoneda el dia 14 de Octubre próximo venidero, de 3 á 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, un terreno situado en la calle Cibils, entre las de 8 de Octubre y Aldea, compuesto de 75 metros 70 centímetros de frente al Oeste á dicha calle Cibils, por 350 metros poco mas ó menos de fondo al Este, lindando por el Norte con don Antonio Martinez y por el Sud con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, encerrando una extension superficial de 26495 metros cuadrados, aproximadamente, ó sean 35906 varas y 87 décimos; cuyo inmueble se ejecuta por cobro del empedrado construido á su frente, y fué retasado con inclusion de la arboleda que contiene, el empedrado, etc., á razon de 25 centésimos de peso el metro cuadrado, que importa la suma de 6620 pesos 75 centésimos, y se manda vender por precio que exceda de las dos terceras partes de la retasa, ó sean 4415 pesos 32 centésimos, debiendo el mejor postor consignar la suma de 500 pesos oro, en el acto de aceptársele la oferta. El expediente se encuentra de manifiesto en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Setiembre 28 de 1891.—*Venancio Ruiz*, escribano público. 2925-st.29

Federico Paullier

Importante remate—De una magnífica casa de altos en construccion—Posicion inmejorable—Títulos garantidos—Avenida General Rondeau núm. 192, 194 y 196, entre Paysandú y Cerro-Largo—Al mejor postor y dinero de contado.

EL MIERCOLES 14 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderé al mejor postor y dinero de contado la valiosísima casa de altos situada en la Avenida General Rondeau núms. 192 al 196 compuesta de 10 metros 308 milímetros ó sean 12 1/2 varas de frente al Este sobre la Avenida General Rondeau y 40 metros 802 1/2 milímetros ó sean 47 1/2 varas de fondo al Oeste, lindando por este viento y por el Norte con don Cipriano Miró y por el Sud con don Juan Apat.

La finca está en construccion, siendo hecha con los mejores materiales y pudiéndose concluir con muy poco dinero, por estar muy adelantados los trabajos.

Con caño maestro al frente pago.

Llamo la atencion sobre esta venta por su inmejorable posicion y por su gran porvenir.

El mejor postor oblará el 10 °/₀ en garantía de su oferta. 2985-ot.3

Horne, Lavalle y Ca.

JUDICIAL

De una inmejorable fraccion de terreno, situada con frente á la calle de Buen Pastor, é inmediata á la calle de Larrañaga.

EL SABADO 17 de Octubre próximo de 2 á 2 y media de la tarde procederemos á la venta de una fraccion de terreno compuesta de una extension superficial de 7889 varas, 22 décimos y 90 centésimos cuadradas, lindando: 49 m. 84 centímetros de frente al Nor-Oeste á la calle Buen Pastor, por 116 m. 80 centímetros de fondo al Sud-Oeste por donde linda con la sucesion Arias; por el Nord-Este con Romualda Hernandez, y al Sud-Oeste con Juan María Hernandez.

Este terreno ha sido tasado en pesos 0.20 la vara cuadrada, ó sean pesos 1.577,84, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sean pesos 1.051,88.

El mejor postor oblará el diez por ciento del importe de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Este terreno se vende por órden del alguacil del Juzgado de Comercio de 2.º turno, don Pascual Argerich para pago de la planilla de costas en los autos seguidos por Samuel B. Hale y Compañía con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, **efectuándose la venta en las puertas del Juzgado de Comercio de 2.º turno, calle Rincon número 155.**

Los títulos pueden verse en la oficina actuaria del mismo Juzgado.—Por planos y más datos á los rematadores. 2986-ot.3

Horne, Lavalle y Ca

JUDICIAL

De una importante fraccion de terreno situada con frente al Camino de Corrales, hoy macadamizado

EL SABADO 17 de Octubre de 2 y media á 3 de la tarde, procederemos á la venta del terreno situado en el parage denominado Maroñas, en este departamento, con 140 metros 10 decímetros de frente al Norte sobre calle pública, 139 metros al Sud, lindero con Camino Corrales, 257 metros 60 decímetros al Este, lindantes con don Francisco Lombardo y 217 metros 30 decímetros al Oeste, confinantes con don Luis Bono, formando un área superficial de 44.362 varas cuadradas y 62 décimos, tasadas en $ 0.07 la vara, ó sean $ 3.105,38, no aceptándose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, ó sean 2.070,24 pesos oro sellado.

El mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. C.

Este terreno se vende por órden del alguacil del Juzgado de Comercio de 2.º turno, don Pascual Argerich, para pago de la planilla de costas, en los autos seguidos por Samuel B. Hale y C.ª con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, efectuándose la venta **en las puertas del Juzgado de Comercio de 2.º turno, calle Rincon núm. 155.**

Los títulos pueden verse en la oficina actuaria del mismo Juzgado. Por planos y mas datos, á los rematadores. 2987-ot.3

Horne, Lavalle y Ca.

JUDICIAL

De un magnífico terreno situado en a Novísima Ciudad.

EL LUNES 19 de Octubre de dos á tres de la tarde, venderemos el espléndido terreno situado en las puntas del Arroyo Seco, á inmediaciones del paraje conocido por las Tres Cruces, hoy novísima ciudad, lindando por el Norte parte con la calle Miguelete y parte con don E. Ponce de Leon; por el Sur con terrenos del Ferrocarril Uruguayo del Este; por el nord-este con calle pública y por el Oeste con el citado Ponce de Leon, formando este terreno un área superficial de 32.739 varas, tasados en pesos 0,50 la vara ó sean pesos 16.369,50, no aceptándose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, ó sean pesos 10 913 oro.

El mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta en garantía á los efectos del artículo 919 del C. de P. C.

Este terreno se vende por órden del alguacil del Juzgado de Comercio de segundo turno don Pascual Argerich para pago de la planilla de costas en los autos seguidos por Samuel B Hale y Compañía con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, **efectuándose la venta en las puertas del Juzgado de Comercio de 2.º turno, Rincon núm. 155.**

Los títulos pueden verse en la oficina actuaria del mismo Juzgado.—Por planos y mas datos á los rematadores. 2988 ot.3

Piñeyro y Mula

Remate de los muebles americanos de la casa calle San José número 212, propios para quintas y estancias.

EL VIERNES 9 de Octubre á las 12 1/2 en punto del dia, venderemos á dinero de contado los muebles que adornan dicha casa, consistentes en juegos de aposento completos, juego de sala, **cristales y loza, adornos y floreros de la China, muebles de escritorio, mesa para agrimensor, buenas bibliotecas, espejos, arañas y brazos de bronce para gas, cuadros al óleo y acuarelas, alfombras, percheros y otros muchos muebles.**

La casa podrá visitarse el juéves 8, de 1 á 5 de la tarde. 3022-ot.6

Juan de Pino

JUDICIAL

Por reparticion de herederos de la magnífica casa calle Reconquista número 108, entre Misiones y Zabala.

EL MIERCOLES 21 del corriente de 3 á 4 de la tarde remataré esta soberbia finca. Tiene 11 varas de frente por 50 de fondo, es de construccion á la moderna con 8 piezas y dependencias, 2 patios, edificacion sólida, tirantes de madera dura, etc.

—*La pichincha del siglo*—Tasacion bajísima 2/3 partes pesos 5.238,65—Esta finca está rodeada de espléndidos edificios situados en el barrio chiche de la calle Reconquista—Títulos de primer órden y sin ningun gravámen—Véase el edicto—Por mas datos ocurrir al Juzgado de lo Civil de segundo turno.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos sucesorios de don Antonio Pon y doña Ana Mouret de Pon, se hace saber al público que el dia 21 del corriente, de tres á cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Juan de Pino, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta por las dos terceras partes de su tasacion, de un terreno con el edificio que contiene, situado en la calle Reconquista número 108, compuesto dicho terreno de 11 varas ó sean 9 metros 449 milímetros de frente al Sud sobre la expresada calle, por 50 varas ó sean 42 metros 95 cents. de fondo al Norte, por donde linda con don Manuel Illa, por el Oeste con don Laudelino Vazquez y por el Este con doña Dolores Uriarte de Arrascaeta. Dicha propiedad fué tasada en la suma de 7.857 pesos 97 centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Octubre 5 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3024-ot.6

Julio R. Alvarez

Para pago de hipoteca. De la casa baja calle 9 de Abril núm. 20, entre Gaboto y Sierra. Construccion moderna, edificada en un terreno de 10 1/2 metros de frente por 28 metros de fondo. Tiene cinco piezas y demás comodidades.

EL VIERNES 9 de Octubre á las 3 de la tarde, venderé á la mayor oferta y por cuenta de quien corresponda, la casa arriba indicada.

Llamo la atencion sobre esta venta, por la necesidad que hay de vender á cualquier precio.

TITULOS PERFECTOS

El comprador dará cien pesos en garantía de su oferta.

Por informes, ver al rematador, calle Sarandí número 329. 2982-ot.3

Serafin Salgado

Importante remate del bien surtido almacen de comestibles, bebidas, loza, cristalería, etc. situado en la calle Mercedes núm. 52, esquina á la de Yaro.—Por conclusion de negocio.

EL JUEVES 8 y VIERNES 9 del corriente á las 12 en punto, procederé á la venta de todas las mercaderías que constituyen el bien surtido almacen arriba indicado, en el cual se halla un completo surtido de vinos y licores finos, conservas surtidas, arroz, fideos, azúcar, yerba argentina y paraguaya, vino carlon, francés, priorato y seco, caña, ajenjo, vermouth, fernet, lámparas, medidas, balanzas, mesas, bancos y demás que se detallará en los carteles de costumbre.

Acto continuo: armazon con vidriera y mostrador, patente de giro y dos mesitas de billar.

Recomiendo puntualidad á la hora indicada. 3026-ot.7

A. B. LARRIERA

POTRILLOS DE CARRERA

IMPORTANTÍSIMO REMATE

EN LA FERIA DE MAROÑAS

De los 14 productos de 1889 y 1890—Procedentes de la Cabaña Las Islas—De don Calixto Martinez Buela—Hijos de los renombrados padrillos

CIMIER, PIZARRO Y MASKELYNE

EL DIA 8 DE OCTUBRE

En el Paddok del Hipódromo Nacional de Maroñas

Sin reserva de ningun producto—Al mejor postor—Dinero de contado y sin retirar lote.

PUROS

HIJOS DE CIMIER

1—**Linda**, potranca oscura, pura, nacida en 27 de Octubre de 1890. Por Cimier y Function. Function por Westbourne y Festival por Sterling y Traviata por Stokwell.

2—**Mon E. Tolle**, potranca oscura, pura, nacida en Diciembre 17 de 1890. Por Cimier y Sologne. Sologne es hija de Silvio y Sita por Ruy-Blas. Sologne es ganadora de varias carreras.

3—**Astrónomo**, potrillo alazan, puro, nacido en Octubre 30 de 1890. Por Cimier y Astronomie. Astronomie es hija de Lord Clives y Astra por Asteroid y Lady Raglan por Trumpeter.

4—**Vizcondesa**, potranca colorada, pura, nacida en 27 de Octubre de 1890. Por Cimier y Reine-des-Prés. Reine-des-Prés es hija de Druce y L'Hirondelle por Luceraia y Postage por Bay-Middleton. Reine-des-Prés es ganadora de varias carreras.

HIJOS DE PIZARRO

5—**Rigoletto**, potrillo doradillo puro, nacido en 7 de Enero de 1890. Por Pizarro y Boulangere. Boulangere es hija de Patriarche y Belle Etoile por First Born y Jessie por Emancipation. Boulangere es ganadora de varias carreras.

6—**Peruana**, potranca doradilla, pura, nacida en 2 de Noviembre de 1889. Por Pizarro y Dora. Dora es hija de Tancred y Reine-des-Prés por Druce é Hirondeux por Orphelin.

7—**Mlle. Mignon**, potranca alazana, pura, nacida en 20 de Octubre de 1889. Por Pizarro y Sin Nombre. Sin Nombre es hija de Montferrand y Brunnehaut por Druce y Clara por Nuncio. Brunnehaut es madre de Monarque, Salvato y Graciella.

8—**Souvenir**, potranca alazana, pura, nacida en 2 de Enero de 1890. Por Pizarro y Tantonzerie. Tantonzerie por San Stefano y Tarlatane por Marz y Tartane por Dollar.

HIJO DE MASKELYNE

9—**Albion**, potrillo alazan, puro, nacido el 2 de Marzo de 1889. Por Maskeline y Lady Murray. Lady Murray por Rococó y Loxto Matche por Prince Charlie y Loclocks por L. Melbourne. Lady Murray es ganadora de varias carreras.

MESTIZOS

HIJOS DE PIZARRO

10—**Pasha**, potrillo zaino negro, 31/32, nacido el 30 de Noviembre de 1889. Por Pizarro y Venus. Venus es hija de Satanstoe y Gretna.

11—**Talca**, potranca oscura, 3/4, nacida en 30 de Octubre de 1889. Por Pizarro y Leda por Bambino.

12—**Tontina**, potranca zaina negra, 15/16, nacida el 22 de Noviembre de 1889. Por Pizarro y Bonnie Lassie. Bonnie Lassie por Southerland y Bonnie Belle.

13—**Porte Bonheur**, potranca zaina colorada, 31/32, nacida en 20 de Noviembre de 1889. Por Pizarro y Fortuna. Fortuna es hija de Tancred y Bonnie Lassie por King Tom.

14—**Sirena**, potranca zaina, 63/64, nacida en 5 de Octubre de 1889. Por Pizarro y Frou-Frou.

Si no se tratara, como se trata de padrillos y yeguas madres conocidísimas, ganadores los primeros de grandes carreras europeas, figurando *placé* en muchos premios de la importancia de *El Jockey Club* en Francia y *The Lincolshire Handicap* en Inglaterra, madre de magnífico *pedigree* y tambien muchas de ellas ganadoras, estarían bien aquí otros pormenores que debemos omitir en razon de la brevedad del aviso, porque en verdad que la sangre de los ascendientes de los productos á venderse, es algo fuera de duda; su misma crianza, desarrollo y hermosura, es cosa que no podrá dudarse desde que los mismos compradores lo verán.

Ocho dias antes del señalado para la venta, los animales serán alojados en las caballerizas de los studs Nuevo y Rio Negro, donde podrán verse á toda hora del dia.

Inmediatamente venderé los padrillos **Intendente** ex-Medoc, alazan, nacido en 1883, por Marz y Mitra por Boganam.

Prometeo, oscuro, nacido en 1888, por Paradox y Violetta por Adventurer y 10 ó 12 hijos de Intendente en hijas de Bambino y Criolla.

Oportunamente se distribuirán catálogos, los que desde ya pueden obtener los interesados en mi escritorio del rematador, Sarandí 395. 2759-st.12-dpm.

JULIO R. ALVAREZ

JUDICIAL

Por ejecucion del Banco Nacional contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para pago de hipoteca.—De una fraccion de terreno, compuesta de una extension superficial de 3 hectáreas, 1.685 metros y 90 decímetros cuadrados, equivalentes á 4 cuadras, 2.941 varas y 69 décimos cuadrados sobre *la calle Gil*.—Tasada en la cantidad de 33.230 pesos 14 centésimos, las dos terceras partes son 22.153 pesos 36 centésimos—El comprador podrá entregar por cuenta del precio 21.400 pesos en cédulas hipotecarias Série A, valor nominal.—La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

El domingo 18 de Octubre, á las 4 de la tarde

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia domingo 18 del entrante, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion y por el martillero público don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de una fraccion de terreno situada al otro lado del Arroyo Seco de este departamento compuesta de una extension superficial de 3 hectáreas, 1.685 metros y 90 decímetros cuadrados, iguales á 4 cuadras, 2.941 varas y 69 décimos de otra, cuadrados, lindando por el Norte con el arroyo Morales y por el Este con don Mauricio Llamas, y por el Oeste con don Julio Gil y la sucesion de doña Margarita Gil y por el Sud con el camino de Gil.

Esta fraccion de terreno ha sido tasada en la cantidad de 33.230 pesos 14 centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion, debiendo el mejor postor consignar la suma de 3.000 pesos en el acto de serle aceptada su oferta, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos por el Banco Nacional contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas por ejecucion de hipoteca, haciendo presente que el comprador podrá entregar en cédulas hipotecarias Série A y por cuenta del precio hasta la suma de 21.400 pesos valor nominal.

Los títulos de esta propiedad se encuentran en la oficina de la Seccion Hipotecaria del Banco Nacional á disposicion de los que quieran conocerlos para hacer postura.—Montevideo, Setiembre 21 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

NOTA—Por plano é informes, ver al rematador, calle Sarandí núm. 329. 2864-st.23

JULIO R. ÁLVAREZ

REMATE

DE POTRILLOS DE CARRERA

PUROS Y MESTIZOS

En la feria que patrocina el Jockey Club

Y que se celebrará en Maroñas

El 8 de Octubre de 1891 á las 2 de la tarde

En el paddok del Hipódromo

Al mejor postor, al contado y sin retirar lote

LOTE PRIMERO

Producto de la cabaña "Las Acacias", de los Sres. Pacheco y Artagaveytia

PUROS

Leona, nacida el dia 5 de Octubre de 1889. Por Beausoleil y Notabilité. Esta potranca se [illegible] al mejor postor.
Imperator, nacido el 6 de Octubre de 1889. Por Beausoleil y Minerva.
Etincelle, nacida el 24 de Octubre de 1889. Por Beausoleil y Victoria.
Orlando, nacido el 8 de Noviembre de 1889. Por Beausoleil y Medea (ésta es hermana de Lamora por padre y de Mimú por madre).

MESTIZOS

NACIDOS EN OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 1889

Tifon, por Beausoleil y María Juana.
Diomedes, por Beausoleil y Zagala.
Saúl, por Beausoleil y Margot.
Omar, por Beausoleil y Aspasia.
Gazul, por Beausoleil y Mesalina.
Muslim, por Beausoleil y Gazela.
Pueden verse en el *stud Nuevo*.

LOTE SEGUNDO

Cabaña "Santa Elcida", de don Federico Paullier

PUROS

36, potrillo alazan puro, nacido en Diciembre de 1889. Por Kimbolton é Iniciadora.
37, potranca doradilla pangaré, pura, nacida en Diciembre de 1889. Por Kimbolton y Faimes.
38, potrillo alazan puro, nacido el 25 de Setiembre de 1890. Por Kimbolton y Tempestad.
39, potrillo zano negro, puro, nacido el 10 de Noviembre de 1890. Por Kimbolton y Faimes.
40, potranca zaina negra, pura, nacida el 17 de Agosto de 1890. Por Kimbolton y Happy Thought.
41, potranca colorada, pura, nacida el 8 de Octubre de 1890. Por Flick Flack y Gaba.
Pueden verse en el *stud Sarandí*.

LOTE TERCERO

Cabaña "Lorena", de don J. y C. Lorena

Citoyen, potrillo colorado, puro, nacido el 19 de Noviembre de 1889. Por Mivoisin y Sebastienne. Sebastienne es hija de Wenlock y Garterless. Por King of the Garter.
Profeta, potrillo alazan malacara, 31/32, nacido el 5 de Noviembre de 1889. Por Mivoisin y [illegible] por Fédor.
Sauvage, potrillo zaino malacara, 7/8, nacido el 28 de Enero de 1890. Por Mivoisin, y [illegible] Satanstoe.
La Devota, potranca zaina colorada, 15/16, nacida el 15 de Setiembre de 1889. Por Star y [illegible] Sutherland.
Mireille, potranca zaina negra, 7/8, nacida el 28 de Noviembre de 1889. Por Mivoisin y [illegible] Martinet.
Santa Lucía II, potranca alazana malacara, 7/8, nacida el 22 de Setiembre de 1889. Por Star y [illegible] por Balius.
Chouerent, potranca zaina colorada, 3/4, nacida el 7 de Noviembre de 1889. Por Star y Poca [illegible] por Satanstoe.
Pueden verse en el *stud Recuerdo*.

LOTE CUARTO

Potrillos y potrancas de propiedad de don Manuel Artagaveytia

Guaminí, potrillo malacara, 3/4, nacido el 30 de Noviembre de 1889. Por Beausoleil y Mestiza.
Pincen, potrillo colorado, 3/4, nacido el 15 de Octubre de 1889. Por Beausoleil y Mestiza.
Carhué, potranca alazana, nacida el 2 de Noviembre de 1889. Por Beausoleil y Mestiza.
Chilllan, potranca alazana, nacida el 25 de Octubre de 1889. Por Beausoleil y Mestiza.

LOTE QUINTO

Establecimiento "Agraciada", de los señores Gonzalez Moreno y Ve[illegible]

Treinta y Tres, potrillo alazan, 3/4, nacido el 2 de Octubre de 1889. Por Neophyte y yegua [illegible] Clermont.
El Zorro, potrillo alazan, 3/4, nacido el 1.º de Noviembre de 1889. Por Neophyte y yegua por Cle[illegible]
Uruguay, potranca doradilla, 3/4, nacida el 2 de Noviembre de 1889. Por Neophyte y yegua [illegible] Clermont.
Peripecia, potranca zaina, 3/4, nacida el 30 de Noviembre de 1889. Por Neophyte y yegua por Cler[illegible]

NOTA—Me limito á hacer presente que dada la procedencia de esos animales, puedo garantir la exactitud de las fechas de nacimiento. 3015-ot.5 [illegible]